

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de febere de 1998.

VISTO:

Que se tramita por estas actuaciones el proyecto de distribución de locales en el edificio de la calle Libertad 731 esquina Viamonte, para tribunales γ dependencias del Poder Judicial de la Nación, γ

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Infraestructura Judicial en consulta con los señores jueces del Fuero Civil y Comercial Federal, ha elaborado la propuesta de distribución de locales para once juzgados, propuesta que sometida a consideración de la Cámara respectiva, ésta le presta conformidad a fs. 56.

Que en el mismo edificio, la Administración General de la Corte Suprema ha propuesto la afectación de plantas para la reubicación de oficinas de la Dirección de Informática y de la Dirección de Mandamientos y Notificaciones.

Por ello, y teniendo en cuenta la referencia de los planos obrantes de fs. 34/43,

SE RESUELVE:

1°) Asignar en el cuarto piso al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°2 los locales nros: 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 421, 423, 425 y 428; y al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°3 los locales nros. 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418 419, 420, 422, 424, 426 y 427, respectivamente. Asignar los locales ubicados en el tercer subsuelo nros: 04 y 05 para el Archivo del Juzgado N° 2 y los nros: 06 y 07 para el Archivo del Juzgado N° 3.

2°) Asignar en el quinto piso al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°6 los locales nros: 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 521, 523, 526 y 527; y al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Federal N°4 los locales nros: 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 524, 525 y 528 respectivamente. Asignar los locales ubicados en el tercer subsuelo nros: 21 y 22 para el Archivo del Juzgado N°6 y los nros. 08 y 09 para el Archivo del Juzgado N°6.

3°) Asignar el sexto piso al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°7 los locales nros: 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 622, 624, 626 y 627 ; y al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Pederal N°9 los locales nros: 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 623, 625 y 628, respectivamente. Asignar los locales ubicados en el tercer subsuelo nros: 19 y 20 para el Archivo del Juzgado N°7 y los

y 16 para el Archivo del

gado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°8 los locales nros: 701, 702, 703,704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 722, 724, 726 y 727; y al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°11 locales nros: 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 723, 725 y 728, respectivamente. Asignar los locales ubicados en el tercer subsuelo nros: 17 y 18 para el Archivo del Juzgado N°8 y los nros: 11 y 12 para el Archivo del Juzgado N°11.

5°) Asignar en el noveno piso al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
Federal N°10 los locales nros. 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907,
908, 909, 910, 921, 923, 926 y 927; y al Juzgado Nacional de
Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°1 los locales
nros: 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 922, 924,
925 y 928 respectivamente. Asignar los locales ubicados en el
tercer subsuelo nros: 02 y 03 para el Archivo del Juzgado N°1 y
los nros: 13 y 14 para el Archivo del Juzgado N°10.

6°) Asignar en el décimo piso al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Pederal N°5 los locales nros: 1003, 1004, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018 y 1019. Asignar los locales ubicados en el tercer subsuelo nros. 10 y 23 para el Archivo del Juzgado N°5.

7°) Asignar en el décimo piso a la Habilitación de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, los locales nros, 1002, 1005 y 1006,

8°) Asignar a la Dirección de Infor-

Juzgado N°9

4°) Asignar en el séptimo piso al Juz-

mática el octavo piso.

9°) Asignar a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones, la planta baja y entre piso.

10°) Los servicios sanitarios y los denominados "office" serán de uso común de las dependencias ubicadas en cada piso.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

11°) La batería de tres ascensores ubicados en la entrada sobre la calle Libertad, se adjudican para uso del público; y las dos restantes unidades, una para magistrados y funcionarios y otra para empleados.

12°) Las cocheras del 1° y 2° subsuelo que tienen ingreso sobre la calle Viamonte serán adjudicadas por la Corte Suprema a propuesta de la Administración General.

Registrese, hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, a la Dirección de Informática, a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones y a la Dirección de Infraestructura Judicial. Tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.

SOUARDO MOLTME O CONNOR WOS-PRENDANTE DE LA KORTE SURJEMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Can lais